

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Por lo que continuación se presentan las notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2017

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- 1- Dentro del activo circulante se encuentra el rubro de Efectivo y Equivalentes, se informa que al 31 de Diciembre de 2017, el cual está constituido en moneda de curso legal y está integrado de la siguiente manera.

	2017	2016
FONDOS		
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,845.06	\$ 486.28
SUMAS	\$ 3,845.06	\$ 486.28

El saldo en bancos representa el saldo al 31 de Diciembre de 2017.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	2017	2016
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. PROGRAMA DE IMPULSO A LA JUVENTUD (ESTATAL)	8422	\$ 3,834.71	\$ 315.28
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. PROYECTOS LOCALES JUVENILES: COMEDORES PODER JOVEN 2016 (FEDERAL)	6324	\$ 0.00	\$ 72.01
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. RED NACIONAL PODER JOVEN RADIO Y TELEVISIÓN 2016 (FEDERAL)	3155	\$ 0.00	\$ 98.99
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. RED NACIONAL PODER JOVEN RADIO Y TELEVISIÓN 2017 (FEDERAL)	5765	\$ 10.35	\$ 0.00
SUMAS		\$ 3,845.06	\$ 486.28

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 1- En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes, se informa que al 31 de Diciembre de 2017, el importe se conforma por la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo de la dependencia.

Al 31 de Diciembre de 2017 el saldo de la cuenta por cobrar a corto plazo que corresponde a:

CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DEL MES DE DICIEMBRE 2017	\$38,995.00
RECURSO DE GASTO CORRIENTE DEL MES DE DICIEMBRE 2017	\$ 38,869.00
RECURSO DE AMPLIACION DEL MES DE DICIEMBRE 2017	\$ 377,800.00
SUMAS	\$455,664.00

Al 31 de Diciembre de 2016 el saldo de la cuenta de deudores diversos a corto plazo corresponde a:

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS POR COMPROBAR POR VIATICOS	\$ 5,346.33
GASTOS POR COMPROBAR	\$ 1,498.89
SUMAS	\$6,845.22

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación pues tiene como objetivo facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Inversiones Financieras

A la fecha de corte este instituto no tiene inversión financiera, ya que de acuerdo a las normas establecidas, la entidad percibe presupuestos Estatales y Federales, por lo que no son aplicables las inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 1- La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$1,117,710.81 (Son: Un millón ciento diecisiete mil setecientos diez pesos 81/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

	2017	2016
BIENES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$951,387.09	\$ 567,038.85
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$121,413.01	\$ 109,768.42
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,741.78	\$ 17,741.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$27,168.93	\$27,168.93
SUMAS	\$ 1,117,710.81	\$ 721,717.98
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
SUMAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$-284,692.58	\$-72,808.92
AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS	\$-5,833.33	\$-833.33
SUMAS	\$-290,525.91	\$-73,642.25

El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las Reglas estipuladas, las cuales dicen que el monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Por lo tanto, para este ejercicio fiscal 2017 se determinaron las cifras correctas para los bienes muebles.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Cabe aclarar que el Instituto presenta demanda por el caso de robo de algunos bienes del rubro de mobiliario y equipo, el cual se encuentra en proceso de baja, que se presentarían en la Junta de gobierno del año siguiente, con el fin de dar de baja dichos bienes.

De acuerdo al programa de Centros Poder Joven, tenemos en resguardo bienes en comodato los cuales se encuentran en el CPJ del municipio de Ciudad del Carmen.

El Instituto también tiene resguardo de bienes que se encuentran en los Centros Poder Joven de Hecelchakan, Calakmul, Palizada, los cuales no forman parte de su contabilidad como activos, sin embargo existe el resguardo de los mismos.

Este Instituto no cuenta con bienes inmuebles propios.

Estimaciones y Deterioros

A la fecha de corte el Instituto no cuenta con estimaciones y deterioros.

Otros Activos

A la fecha de corte la dependencia no cuenta con otros activos.

Pasivo

1. Dentro del saldo al 31 de Diciembre de 2017 correspondiente al pasivo circulante, en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, por un monto total de \$462,250.16 (Son: cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 16/100 M.N.) y representa el concepto de Proveedores por pagar a corto plazo y el rubro de Retenciones y contribuciones a corto plazo.

	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 458,786.21	\$ 0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,463.95	\$ 9,024.10
SUMAS	\$462,250.16	\$ 9,024.10

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Hacienda Pública/Patrimonio

2- A continuación se detalla el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) 2016	\$120,840.02
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) 2017	\$183,407.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$ 512,801.33
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$ 633,641.35

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El monto total del rubro de Ingresos y otros beneficios refleja un importe de \$ 12, 926, 768.30 (Son: Doce millones novecientos veinte seis mil setecientos sesenta y ocho pesos 30/100 M.N.) que se conforma de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2017	2016
INGRESOS DE GESTIÓN		
Productos de tipo corriente	\$ 485.42	\$ 346.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,351,250.00	\$ 1,536,000.00,
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 1,575,032.88	\$ 9,088,206.50
SUMAS	\$ 12,926,768.30	\$ 10,624,553.40

En los ingresos presupuestarios se refleja el importe de \$ 1,498,76, el cual representa el reintegro de la cuenta de gastos por comprobar del ejercicio 2016 depositados en el ejercicio 2017.

**CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Gastos de Funcionamiento

- 1- El importe total de Gastos y Otras Perdas asciende a \$ 12,743,361.17 (Son: Doce millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y un pesos 17/100 M.N.) que se desglosan de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,975,767.65	\$ 9,370,020.88
Servicios personales	\$4,861,621.68	\$ 4,730,287.55
Materiales y Suministros	\$311,031.75	\$ 588,450.81
Servicios Generales	\$5,803,114.22	\$ 4,051,282.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,550,708.46	\$ 1,051,974.00
Transferencias Internas y Asignaciones al sector público	\$523,337.00	\$ 508,600.00
Ayudas sociales	\$1,027,371.46	\$ 543,374.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$216,885.06	\$ 81,718.50
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$216,883.66	\$ 81,587.53
Otros gastos	\$1.40	\$ 130.97
SUMAS	\$ 12,743,361.17	\$ 10,503,713.38

- 2- El resultado del ejercicio por la cantidad de \$183,407.13 (Son: Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos siete pesos 13/100 M.N.) Representa los resultados de ejercicios anteriores y el ahorro obtenido de la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Perdas" del ejercicio 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1- A la fecha de corte no hubo Patrimonio Contribuido de este Instituto.
- 2- En el periodo al 31 de Diciembre de 2017 presentado, se muestra un ahorro de \$ 62,567.11 (Son: Sesenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos 11/100 M.N.) el cual representa el patrimonio generado del ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- 1- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$486.28	\$380,991.41
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$3,845.06	\$486.28

CUENTA PÚBLICA 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)			
1. Ingresos presupuestarios			\$ 12,928,267.06
2. Más ingresos contables no presupuestarios			\$ -
3. Menos ingreso presupuestarios no contables			\$ 1,498.76
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)			\$ 12,926,768.30

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$12,922,468.94
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de Administración	\$384,348.24	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$11,644.59	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$216,885.06
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$216,883.66	
Otros gastos	\$1.40	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$12,743,361.17

**CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

- 1- Las cuentas de orden presupuestales de Ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2017:

No. DE CUENTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,933,600.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
8130	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$3,994,667.06
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$12,928,267.06
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$12,472,603.06

- 1- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de Egresos, arrojan los siguientes saldos 31 de Diciembre de 2017:

No. DE CUENTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,933,600.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$5,798.12
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$3,994,667.06
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$12,922,468.94
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$12,922,468.94
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$12,463,682.73
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$12,463,682.73

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, siendo la información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley.

Estas notas de gestión administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 28 de los cuales el 88% corresponde a los subsidios recibidos del Gobierno del Estado y el 12% restante corresponde a los recursos recibidos de la firma de convenios celebrados por programas federales.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la SEDESHY, y podrá ser identificado como INJUUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000.

b) Principales cambios en su estructura

Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa.

El 12 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Causantes de la siguiente manera IJE0012198P1.

A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

A partir del 13 de Julio de 2011 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Campeche "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche", quedando derogados el Acuerdo de Creación y el Estatuto Orgánico.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial de la Federación el día 06 de Diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche"

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art. 1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche).

b) La principal actividad de este Instituto

Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de los sectores social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud.

c) Ejercicio fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El periodo que abarca el Ejercicio Fiscal que se reportará, comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

d) Régimen jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Ley General de Educación

Ley General de Salud

Ley General de Desarrollo Social

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas

ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Código Civil Federal

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Constitución Política del Estado de Campeche

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Ley de la Juventud del Estado de Campeche

Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche

Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados

Ley de Archivos del Estado de Campeche

Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios

Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche

Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche

Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche

Ley de Hacienda del Estado de Campeche

Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Ley de Planeación del Estado de Campeche

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal (2017)

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios

Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Campeche

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche

Manual de Programación y Presupuesto 2017

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Calendario Oficial de Labores de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada 2017

Programa Institucional de Impulso a la Juventud 2016-2021

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche

Ley que Establece las Bases para la Entrega-Recepción del Despacho de los Titulares

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche

Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes

e) Consideraciones fiscales del ente:

La dependencia está dada de alta en el SAT como persona moral con fines no lucrativos.

f) Estructura organizacional básica

El Instituto de la Juventud del estado de Campeche se conforma de la siguiente manera.

- DIRECCION GENERAL
- SECRETARIO TECNICO
- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CAMPECHE
- DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CARMEN
- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION JUVENIL

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- DEPARTAMENTO DE EXPRESION JUVENIL
- DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PODER JOVEN
- COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no pertenece a ningún Fideicomiso, ni como Fideicomitente ni como Fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presenta sus estados financieros conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, esta dependencia aplicó:
 - valor razonable,
 - valor de sustitución
 - valor de recuperación
- c) Postulados básicos: (Conforme a las NIF)
- d) Normatividad supletoria.

El Instituto de la Juventud se rige de acuerdo a la aplicación supletoria de la ley que se adecue, respecto una de otra procede para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
 - *Plan de implementación:
 - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

El Instituto de la Juventud para la captura de la información utiliza el sistema automatizado SAACG.NET del INDETEC el cual fue implementado desde el 2014, de acuerdo a los lineamientos y normas de la Ley General de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, Re expresión, o actualización.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
En el periodo que se informa, no se realizaron operaciones con el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
El organismo no ha realizado inversiones en acciones.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
Por valor de sustitución.
- e) Beneficios a empleados: No realiza este rubro ya que depende de SAIG.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- f) Provisiones: No cuenta con provisiones al corte del ejercicio.
- g) Reservas: No cuenta con reservas al corte del ejercicio
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
 En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable ni corrección de errores
- i) Reclasificaciones:
 En el periodo que se informa no hubo reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos:
 En el periodo que se informa no hubo depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todos los estados financieros presentados conforme a los lineamientos establecidos, están representados en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Muebles de oficina y estantería	10	%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3	%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3	%
Cámaras fotográficas y de vídeo	33.3	%
Vehículos y equipo de transporte	20	%
Otros equipos	10	%

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No se realizaron registros por este concepto.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No se realizaron registros por este concepto.
 - d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se realizaron registros por este concepto.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No se realizaron registros por este concepto.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No se realizaron registros por este concepto.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
No se realizaron registros por este concepto.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No se realizaron registros por este concepto.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
No se realizaron registros por este concepto.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
No se realizaron registros por este concepto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No se realizaron registros por este concepto.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No se realizaron registros por este concepto.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
No se realizaron registros por este concepto
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No se realizaron registros por este concepto

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

INGRESOS ESTATALES	\$ 11,120,867.64
INGRESOS FEDERALES	\$ 1,351,250.00

Cabe mencionar que de los ingresos estatales autorizados del ejercicio 2017 está pendiente de recibir los recursos programados del mes de Diciembre.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
No se realizaron registros por este concepto

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

*De acuerdo a los lineamientos la dependencia no genera deuda conforme al PIB

- c) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

*El Instituto de la juventud no genera Inversiones Financieras ya que su presupuesto depende de la Secretaría de Administración.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

*De acuerdo con la Ley General de Contabilidad el ente público no está sujeta a financiamientos crediticios.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno
Se aplica la normatividad de materia de ejercicio, contabilidad Gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de control Presupuestal y responsabilidad hacendaria vigente.

Se aplican las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capítulo II del Título III de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del Ejercicio 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance,
Seguimiento del POA

14. Información por Segmentos

*De acuerdo a las normas y procedimientos el Instituto de la Juventud presenta sus informes de acuerdo a los lineamientos establecidos conforme a la Ley General de Contabilidad y Armonización Contable.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La dependencia informara sobre las transferencias de recursos pendientes de radicación por la secretaria de finanzas

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de esta dependencia.

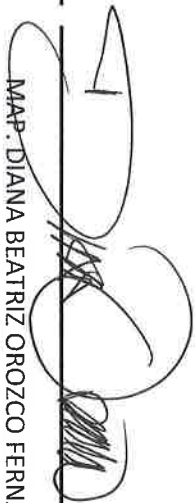
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LICDA. SARA ALICIA NAH URIOSTEGUI

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE



MAP. DIANA BEATRIZ OROZCO FERNANDEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE